ACTA DE INICIO PARA PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CUANTÍA INFERIOR A 20 SMMLV

Proceso No.: 202602
Entidad solicitante: Institución Educativa Distrital Inocencio Chinca
Identificación No.: 802020776
Municipio entidad: Barranquilla
Departamento entidad: Atlántico
Fecha elaboración: abril 10 de 2026

El ordenador del gasto, **Bladimir Alonso Varela Toncel** identificado con **cédula de ciudadanía No. 12620104** en representación de la **Institución Educativa Distrital Inocencio Chinca** identificada con **NIT No. 802020776** por medio del presente documento procede a manifestar las siguientes

CONSIDERACIONES

- Que la institución suscribió el proceso de contratación para adquisición de bienes y/o servicios por cuantía inferior a 20 SMMLV **No. 202602** y cuyo objeto a satisfacer es: **"prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por contador público titulado para asesoría presupuestal, financiera y contable que garantice que los registros de la entidad se ajusten a los requerimientos de las normas contables, tributarias y comerciales para el periodo 2026; presentación de cuatro (4) informes con corte trimestre vencido para Secretaría de Educación; presentación de un (1) informe acumulativo corte final de la vigencia 2026 dirigido a Contraloría Distrital de Barranquilla; presentación de cuatro (4) reportes con corte trimestre vencido para el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través de plataforma SIFSE; preparación de información exógena corte final de la vigencia 2025; presentación de retenciones practicadas a terceros de manera mensual de acuerdo a los hechos económicos presentados durante la ejecución del servicio contratado; preparación de dos (2) informes componente contable para presentación al consejo directivo y comunidad educativa; apoyo en la presentación de información contractual en plataforma SIA OBSERVA de la Auditoría General de la República y SECOP 2 de Colombia Compra Eficiente y generación de documentación contable y presupuestal que brinde información comprensible, útil, comparable, pertinente y oportuna para el manejo del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Distrital Inocencio Chinca"**
- Que el valor aceptado y escogido para la ejecución de este corresponde al monto de **"veinticuatro millones de pesos m/cte." ($ 24,000,000)**
- Que el contratista seleccionado es **Eliecer Adolfo González Maury** identificado con **C.C. No**. **7481779** para dar cumplimiento a lo descrito en el numeral anterior.
- Que la institución educativa ha expedido el presente documento para formalizar lo acordado entre las partes involucradas y se compromete a realizar la supervisión y acompañamiento al contratista, sí el caso lo requiere, para recibimiento a satisfacción de lo pactado y, en consecuencia.

CERTIFICA

- Que se tendrá en cuenta la fecha de inicio del contrato **abril 10 de 2026**
- Que se tendrá en cuenta la fecha de terminación **diciembre 31 de 2026**

- Que se tendrá como plazo de ejecución **doscientos sesenta y seis(266) días calendarios**
- Que se tendrá en cuenta como fecha de liquidación **enero 19 de 2027**
- Que el contratista ejecutará el objeto contractual **por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional** para **apoyar** el proceso relacionado con el cumplimiento administrativo y legal, por lo cual **no se configurará relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrará por el término estrictamente indispensable.**

Bladimir Alonso Varela Toncel
C.C. No. 12620104
Rector

Eliecer Adolfo González Maury
C.C. No. 7481779
Contratista